

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LINKSOLUTIONS S.A.
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día miércoles 29 de marzo del 2017, siendo las 10h00, en las oficinas principales de la compañía LINKSOLUTIONS S.A., ubicadas en la calle Guayacanes y Amagasi del Inca, Conjunto Orquídeas del Norte, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL PAGADO ESPECIE	CAPITAL PAGAR NUMERARIO	ACCIONES	PORCENTAJE
Jorge Eduardo Moreno Arteida	USD 5.100	USD 750,00	USD 1.800,00	USD 2.550,00	102	51 %
Maria Lorena Moreno Jativa	USD 4.900	USD 750,00	USD 1.700,00	USD 2.450,00	98	49%
TOTAL	USD 10.000	USD 1.500	USD 3.500	USD 5.000	200	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía LINKSOLUTIONS S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor, Jorge Eduardo Moreno Arteida, y, actúa como Secretaria, la señora Maria Lorena Moreno Jativa, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2016;
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016;
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016:

El presidente de la compañía Jorge Eduardo Moreno Arteida, solicita que a través de secretaria se ponga en conocimiento de la junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016. El informe luego de ser leído es aprobado por unanimidad. Anexo.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016:

Por presidencia se solicita a Secretaria, se ponga en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario de la compañía Sr. Fernando Jarín Reinoso, referente al ejercicio económico del año 2016. Leído el informe y puesto en consideración de la Junta, el mismo es aprobado por unanimidad. Anexo.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016:

La secretaria pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016:

Debido a que la compañía aun no inicia sus actividades, no se produjeron utilidades, por lo que los accionistas no pueden pronunciarse sobre este punto.

QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía:

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarín, por el lapso de un año.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

Jorge Eduardo Moreno Arrieda
Presidente
Accionista

Lorena Moreno
Secretaria
Accionista
Maria Lorena Moreno Jativa